

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: HSL065/2019

TIPO DE CONTRATO: **SERVICIOS**

OBJETO: **Gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer**

ÓRGANO PROMOTOR: **Jefe del Servicio de Mantenimiento**

## **Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia**

### **Hechos**

1. El 8 de febrero de 2019, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación del servicio de gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer mediante el procedimiento abierto, en el que se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El 8 de febrero de 2019 el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

### **Fundamentos de Derecho**

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,

### Resolución

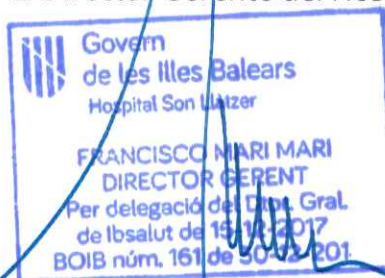
1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente	Jaime Ripoll Moya	Director de Gestión.
Suplente	Josep Lluís Aguiló Marí	Subdirector de Gestión
Secretaria	Cristina Juliá Perello	Jefa de sección UAC
Suplente	Magdalena Alcover Nicolau	Administrativa UAC
Asesor Jurídico	Maria Antonia Galmes Bonaz	Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Suplente	José Ballester Cerdá	Administrativo del Servicio de Asesoría Jurídica
Vocal de la UGE	Maria Magdalena Tortella Ms	Jefa de Servicio del Área de Gestión Económica
Suplente	Maria del Carmen Molina Pérez	Jefa de Sección del Área de Gestión Económica
Vocal de la UAC	Enrique Ramis Salvá	Aux. Admvo UAC
Suplente	M.Carmen Isasi Montes	Aux. Admva UAC

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, 8 de febrero de 2019

El Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer



Francisco Mari Marí